

1. PRESENTACIÓN

El próximo domingo día 14 de julio de 2019, se disputara el VIII Carrera popular Ayuntamiento de Sena de Luna. Organizado por el Ayto de Sena de Luna con la colaboración de la Diputación de León y el control técnico y de cronometraje de Interval No limits la prueba será prueba puntuable para la Copa Diputación.

HORARIO.

La prueba tendrá como hora de salida las 10:00 horas de la mañana. El Control de llegada se cerrará 1 hora y quince minutos después de la hora de salida.

2. CIRCUITO

La competición se desarrollará sobre un circuito al que habrá que dar 1 vuelta, con una distancia de 7,08m, por el monte por término municipal de Sena de Luna y Rabanal de Luna. Con los siguientes aspectos técnicos.

VIII CARRERA POPULAR AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA
DOMINGO 14 DE JULIO DE 2019



1.0 km	14 m	-	
2.0 km	16 m	5 m	
3.0 km	48 m	23 m	
4.0 km	2 m	32 m	
5.0 km	4 m	28 m	
6.0 km	16 m	15 m	
7.0 km	11 m	-	
7.08 km	-	7 m	

5. LUGAR DE SALIDA

La salida se realizará desde la pista polideportiva de Sena de Luna, la meta estará situada en el mismo lugar.

6. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Podrán participar todos aquellos atletas que tengan los 18 años cumplidos.

- **6€ inscripción carrera.**
- **10€ con comida consistente en comida campera**
- **6€ comida acompañantes**

El límite de corredores inscritos está fijado en **300 corredores**. El límite de corredores para la caldereta está fijado en **200 comensales**.

7.- PLAZOS DE INSCRIPCION

El plazo para realizar la inscripción finalizará el 11 de julio a las 14:00 horas.

Los puntos y lugares de inscripción son los siguientes.

- Página web www.intervalnolimits.com (evento Sena de luna)
- Impresiones Papelería, c/ Sinaloa nº 12 León
- Ayuntamiento de Sena de Luna c/ Magistrado Quiros nº 22, de lunes a viernes de 9 a 14 horas teléfono: 987597751

En las inscripciones ha de facilitarse obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa, club y número de licencia si tiene, localidad, teléfono de contacto, mail de contacto si tiene y si está inscrito en la copa diputación

8.- CATEGORIAS.-

Las categorías que se establecen para la prueba son:

Senior

Veteran@s mayores de 40 años

Veteran@s mayores de 50 años

Veteran@s mayores de 60 años

Para establecer la edad de cada deportista se tomará la que tuviera a fecha **31 de diciembre de 2018**.

Los deportistas bajo sanción, tampoco podrán optar a premios en metálico ni a clasificaciones en la prueba.

9.- RETIRADA DE DORSALES.

- El mismo día de la prueba hasta 15 minutos antes de la salida de la misma

10 BOLSA REGALO

- Se hará entrega en el momento de la llegada de la bolsa de regalo a todos los participantes una vez entregado el dorsal.

9. PREMIOS.

Se entregaran premios individuales para los tres primeros puestos de cada modalidad y categoría. y un premio para el primer puesto del corredor local femenino/masculino (corredor local se considera empadronado en el municipio de Sena de Luna a fecha de apertura de inscripciones 1 de enero de 2019).

Cada corredor podrá recibir solamente un trofeo de los que opte y tendrá derecho a elegir cuál de los dos premios prefiere recibir. Los premios no serán acumulables.

ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará aproximadamente a las 13:30 horas en el camping de Sena de Luna (lugar donde se encuentran las duchas)

10. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales correrán a cargo de la empresa de cronometraje Interval No Limits.

La carrera estará controlada por cronometradores.

Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y su chip correspondiente o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la I.A.A.F., R.F.E. A y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Prueba en Ruta.

11.- SERVICIOS MÉDICOS Y AMBULANCIA

Los corredores inscritos a la VIII Carrera Popular Ayto Sena de Luna dispondrán de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA (meta).

12 . SERVICIOS MEDICOS Y AMBULANCIA

La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA** (meta). Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma. ***Así mismo, se recomienda a todos los inscritos que lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.***

13. SEGURO.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y Accidentes Deportivos suscrita por Deportes “El Ayuntamiento de Sena de Luna”, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición.

14. TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.